

Santander | 25 MAYO 2024 09:59 AM

Procuraduría investiga presuntas irregularidades en la construcción de la Gran Vía Yuma, en Santander

Por: Edna Catalina Porras Pico

🔰 @catalinaporrasp

Esta obra conectaría a Bucaramanga y Yondó con la Troncal Magdalena Medio, Ruta del Sol y Ruta del Cacao.

l ente de control abrió investigación disciplinaria contra los integrantes del Comité de Seguimiento de la ejecución del proyecto, conformada por representantes del convenio interadministrativo conformado por Ecopetrol, INVIAS, el departamento de Santander y el municipio de Barrancabermeja responsables de esta obra iniciada hace 15 años.

El Ministerio Público realizará una inspección disciplinaria con el fin de reconocer el estado actual de la obra y establecer las causas por las cuales "el departamento no entregó los \$ 4.000 millones pactados, lo que impidió, en su momento, que Ecopetrol iniciara las obras de los 1,3 km del sector 1".

La Procuraduría también busca establecer las razones de la Gobernación de

Santander y de la Alcaldía de Barrancabermeja para no realizar la viabilidad técnica, predial y social para la ejecución del sector 2, "No contar con los estudios y diseños actualizados correspondientes y no tener priorizada la ejecución de esta fase".



Lea También:

Concierto de Juanes, teatro y ferias en El Socorro en la agenda de Santander para este fin de semana

Las personas que serán investigadas son, por parte de Ecopetrol: Jurgen Gerardo Loeber Rojas, Mario Alexander Salgado Benítez (E) y Javier Enrique Tavera Palencia (e), que fungieron como Vicepresidentes de Desarrollo y Proyectos; Yesid Rodriguez Ardila (Delegado), en su condición de gerente de Proyectos Downstream; Deisy Janneth Medina Ávila y María del Rosario Rodriguez Olaya, Planeador Integral de Abastecimiento del Negocio para la época de los hechos y el entonces líder de Proyecto de la Colombiana de Petróleos, Héctor Julio Ortiz Arredondo.

Del Instituto Nacional de Vías (Invias): Marlon Oswaldo Gamboa Duarte, Liliana Ivonne Orjuela, y Édgar Jesús Rojas Ramírez, en sus condiciones de directores territoriales de ese organismo, en Santander.

A nivel territorial, Alfonso Eljach Manrique, entonces alcalde de Barrancabermeja; Luisa Fernanda Orozco Molina, en su condición de profesional especializado y Óscar Contreras Lázaro, secretario de Infraestructura de esa municipalidad para la época de los hechos.

Finalmente, dentro del orden departamental la Procuraduría vinculó a la investigación a Jaime René Rodríguez Cancino, en su condición de secretario de despacho de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Santander y al entonces director de gestión de Infraestructura, Alex Samuel Peralta Saavedra (delegado).

Fuente: Sistema integrado de información



Siga las noticias de Santanderes en en Google News

ENESTANOTA

TAMBIÉN LE PUEDE INTERESAR



Santander | 25 MAYO 2024 05:39 PM

Petro denuncia que la UNGRD giró un billón de pesos a Santander cuando no habían emergencias

Por: Edna Catalina Porras Pico

@catalinaporrasp

El Presidente denunció este nuevo desfalco en medio de su discurso ante víctimas de desastres naturales en el Cauca.

ా l presidente Gustavo Petro cuestionó un cuantioso giro que se habría hecho